MODIFICATORIO No 02 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-520-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S

TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA CALERA
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S
NIT	826.002.051-1
REPRESENTANTE LEGAL	EMILIANO VARGAS MESA
CEDULA DE CIUDADANIA	19.520.277 DE SOGAMOSO
OBJETO	"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024"
PLAZO DE EJECUCION	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA Y REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO Y PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
VIGENCIA	POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS.
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($331.521.316).
OBJETO DEL MODIFICATORIO No. 1	PRORROGAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-520-2024 POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ESTO ES HASTA EL VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No 1	HASTA EL VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2025
OBJETO DEL MODIFICATORIO No. 2	PRORROGAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-520-2024, POR UN (01) MES.
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No 2	VEITITRES (23) DE JUNIO DE 2025.

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ AREVALO, identificado con Cédula de Ciudadana No 11.233.128 expedida en La Calera Cund., en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA CALERA**, cargo para el cual tomó posesión el día primero (01) de enero del dos mil veinticuatro (2024), según consta en Acta de Posesión de la Notaria Única de La Calera, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 315 de la Constitución Política y facultado para realizar contratos mediante **Acuerdo No. 013** de fecha veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), expedido por el Concejo Municipal, actuando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal de La Calera (Cund.) con **NIT 899999712-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO O CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **EMILIANO VARGAS MESA,** mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 19.520.277** expedida en Sogamoso, Cundinamarca, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S.,** con **Nit 826.002.051-1,** quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la **MODIFICACIÓN No. 02** al **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 520-2024**, previas las siguientes consideraciones: **1)El Municipio de La Calera** a través de la resolución 687 del 28 de noviembre de 2024 adjudicó el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 002-2024** al contratista **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ SAS** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024"** por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($331.521.316,00).**2)El cual a la fecha cuenta con un modificatorio, como se relaciona a continuación en la cronología del contrato.

PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA INICIO	Viernes, 7 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION	Domingo, 23 de marzo de 2025

MODIFICATORIO No 02 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-520-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S

INICIAL	
MODIFICATORIO No 1	PRORROGAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-520-2024 POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ESTO ES HASTA EL VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2025.
FECHA DE TERMINACION CON MODIFICATORIO No 1	Viernes, 23 de mayo de 2025.

3)El contrato a la fecha cuenta con un avance del 76.90% aproximadamente, sin embargo, en el continuo seguimiento que se ha realizado se ha manifestado por parte del contratista las dificultades presentadas principalmente por las adversas condiciones climáticas en el lugar de ejecución del contrato. 4)Por lo anterior el contratista de obra **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACA SAS "PAVIBOY SAS"** mediante el Oficio No. PAVI-LC-COP-520-007-2025 enviado el 20 de mayo de 2025 cuyo asunto es **SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE OBRA COP-520-2024",** solicita al Municipio de La Calera que se les apruebe una prórroga equivalente a UN (01) mes, cuya nueva fecha de terminación sería el 23 de junio de 2025.5)"Como es de su conocimiento, la temporada invernal que viene presentándose en la región, y en general en todo el territorio colombiano, ha afectado negativamente los rendimientos en la ejecución de las actividades objeto del contrato de la referencia: con especial énfasis en lo concerniente a la instalación de concretos para placas de huellas, para paños de piedra pegada y para las cunetas. Situación que nos obliga a solicitar amablemente a su supervisión, se contemple una prórroga en el plazo del contrato de obra No. COP-520-2024: de por lo menos un (01) mes calendario. Tiempo en el que creemos pueden mejorar las condiciones climáticas, que nos permitan culminar las actividades pendientes y así dar cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual."6)Adicionalmente, como se referencia en el historio de las precipitaciones de las estaciones más cercanas a la obra dispuestas por la Secretaria de Ambiente de Bogotá (estación min ambiente, Usaquén y móvil 7ma) en el último mes se refleja que las precipitaciones han cubierto cerca de 80% de los días de ejecución, donde en promedio se han presentado variaciones que van desde las 0.1 mm hasta los 33.5 mm de lluvia.7)Por consiguiente, el término por el cual se solicita **PRORROGAR** el contrato de la referencia es de **UN (01) MES** el cual aplica dentro de la vigencia 2025.8)Por todo lo anteriormente expuesto, en calidad de supervisor del contrato de obra pública No 520 de 2024, se considera viable aprobar la solicitud realizada por parte del contratista **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACA SAS "PAVIBOY SAS"** al considerar la necesidad de modificar el presente contrato **PRORROGANDO EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA** POR UN (1) MES**, SIN ADICION** al presupuesto; esto con el fin de llevar acabo la ejecución de la totalidad del objeto contractual, cumpliendo con las garantías técnicas y de calidad exigidas por la entidad.**9)** Que en mérito de lo expuesto y de común acuerdo, las partes intervinientes hemos acordado las siguientes estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: PRORROGAR UN (01) MES, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 520 DE 2024, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024". CLAUSULA SEGUNDA. PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO.** Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 520 DE 2024, **PRORROGAR UN (01) MES, HASTA EL VEITITRES (23) DE JUNIO DE 2025.CLAUSULA TERCERA. MODIFICACIÓN DE POLIZAS Y/O AMPAROS**: El contratista se obliga a modificar y ampliar la cobertura de las garantías de acuerdo con la modificación aquí estipulada en caso de requerirse. **CLAUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAUSULAS O ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 520 DE 2024, no modificadas en el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa. **CLAUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO:** La presente modificación se considera perfeccionada con la suscripción de este por las partes.

Reviso y aprobó: Diego Peralta Corredor - Secretario de Obras Públicas.
Reviso: Ana María Correa Mora – Asesora Unidad de Contratación.
Elaboró: Rocio Rozo Mendez-Unidad de Contratación.

La Calera, 22 de mayo de 2025.

Doctor:
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO
Alcalde Municipal
La Calera

I. TIPO DE MODIFICATORIO	
a) Modificación cantidades	
b) Inclusión de Ítems y No previstos	
c) Adición al Presupuesto	
d) Prorroga al tiempo de ejecución y vigencia	X

II. INFORMACION GENERAL

Contrato de obra pública No. 520 de 2024

Objeto del Contrato:
"CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGUN PLAN DE ACCION 2024"

III. ANTECEDENTES

El Municipio de La Calera a través de la resolución 687 del 28 de noviembre de 2024 adjudicó el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 002-2024** al contratista **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ SAS** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024"** por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($331.521.316,00).**

El cual a la fecha cuenta con un modificatorio, como se relaciona a continuación en la cronología del contrato.

PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA INICIO	Viernes, 7 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Domingo, 23 de marzo de 2025
MODIFICATORIO No 1	PRORROGAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-520-2024 POR UN

	PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ESTO ES HASTA EL VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2025.
FECHA DE TERMINACION CON MODIFICATORIO No 1	Viernes, 23 de mayo de 2025.

El contrato a la fecha cuenta con un avance del 76.90% aproximadamente, sin embargo, en el continuo seguimiento que se ha realizado se ha manifestado por parte del contratista las dificultades presentadas principalmente por las adversas condiciones climáticas en el lugar de ejecución del contrato.

Por lo anterior el contratista de obra **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACA SAS "PAVIBOY SAS"** mediante el Oficio No. PAVI-LC-COP-520-007-2025 enviado el 20 de mayo de 2025 cuyo asunto es **SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE OBRA COP-520-2024",** solicita al Municipio de La Calera que se les apruebe una prórroga equivalente a UN (01) mes, cuya nueva fecha de terminación sería el 23 de junio de 2025.

"Como es de su conocimiento, la temporada invernal que viene presentándose en la región, y en general en todo el territorio colombiano, ha afectado negativamente los rendimientos en la ejecución de las actividades objeto del contrato de la referencia: con especial énfasis en lo concerniente a la instalación de concretos para placas de huellas, para paños de piedra pegada y para las cunetas. Situación que nos obliga a solicitar amablemente a su supervisión, se contemple una prórroga en el plazo del contrato de obra No. COP-520-2024: de por lo menos un (01) mes calendario. Tiempo en el que creemos pueden mejorar las condiciones climáticas, que nos permitan culminar las actividades pendientes y así dar cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual."

Adicionalmente, como se referencia en el historio de las precipitaciones de las estaciones más cercanas a la obra dispuestas por la Secretaria de Ambiente de Bogotá (estación min ambiente, Usaquén y móvil 7ma) en el último mes se refleja que las precipitaciones han cubierto cerca de 80% de los días de ejecución, donde en promedio se han presentado variaciones que van desde las 0.1 mm hasta los 33.5 mm de lluvia.

Por consiguiente, el término por el cual se solicita **PRORROGAR** el contrato de la referencia es de **UN (01) MES** el cual aplica dentro de la vigencia 2025.

Por todo lo anteriormente expuesto, en calidad de supervisor del contrato de obra pública No 520 de 2024, se considera viable aprobar la solicitud realizada por parte del contratista **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACA SAS "PAVIBOY SAS"** al considerar la necesidad de modificar el presente contrato **PRORROGANDO EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA** POR UN

(1) MES, **SIN ADICION** al presupuesto; esto con el fin de llevar acabo la ejecución de la totalidad del objeto contractual, cumpliendo con las garantías técnicas y de calidad exigidas por la entidad.

Agradeciendo su amable atención,

Firmado digitalmente por DIEGO PERALTA CORREDOR

DIEGO PERALTA CORREDOR
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Vo.Bo ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: María Paula González Rueda - Contratista SOP
Revisó y Aprobó: Diego Peralta Corredor – Secretario de Obras Publicas

ANEXOS: 01 FOLIOS - PAVI-LC-COP-520-007-2025
01 FOLIOS – CRONOGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO
01 FOLIOS – REPORTE DE PRECIPITACIONES ESTACIONES SEC AMBIENTE.

Sogamoso, 20 de mayo de 2025

PAVI-LC-COP_520-007-2025

Ingeniero:
DIEGO PERALTA CORREDOR
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Municipio de La Calera-Departamento de Cundinamarca

Ref.: "CONTRATO DE OBRA COP-520-2024, OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024"

Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato de Obra COP-520-2024

Respetado Ingeniero

Como es de su conocimiento, la temporada invernal que viene presentándose en la región, y en general en todo el territorio colombiano, ha afectado negativamente los rendimientos en la ejecución de las actividades objeto del contrato de la referencia: con especial énfasis en lo concerniente a la instalación de concretos para placas de huellas, para paños de piedra pegada y para las cunetas. Situación que nos obliga a solicitar amablemente a su supervisión, se contemple una prórroga en el plazo del contrato de obra No. COP-520-2024: de por lo menos un (01) mes calendario. Tiempo en el que creemos pueden mejorar las condiciones climáticas, que nos permitan culminar las actividades pendientes y así dar cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual.

Sin otro particular agradecemos la atención prestada y estamos atentos a su respuesta afirmativa.

Cordialmente

EMILIANO VARGAS MESA
REPRESENTANTE LEGAL

CRONOGRAMA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. COP-520-2024

MUNICIPIO DE LA CALERA

20 DE MAYO DE 2025

Id	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Costo	DURACIÓN
1		CONTRATO DE OBRA No. COP-520-2024 OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024			$ 331.521.316	109 días
2	1	PRELIMINARES Y EXCAVACIONES			$ 25.270.650	83 días
3	0	ELABOTACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD INICIAL	GI	1,00	$ 0	20 días
4	0	TOMA TOPOGRÁFICA COMPLEMENTARIA VERIFICACIONES GENERALES	GI	1,00	$ 0	11 días
5	1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.494,90	$ 2.092.860	6 días
6	2	AFIRMADO	M3	224,24	$ 21.527.040	8 días
7	3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNAS DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	22,01	$ 1.650.750	65 días
8	2	CONCRETOS			$ 306.250.666	90 días
9	4	CONCRETOS CLASE D, f'c=3000 PSI (BASES)	M3	122,27	$ 116.156.500	82 días
10	5	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3	63,10	$ 42.908.000	85 días
11	6	CUNETA EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	46,34	$ 37.906.120	82 días
12	7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	10.713,73	$ 109.280.046	90 días


'25
17 feb '25
24 feb '25
3 mar '25
10 mar '25
17 mar '25
24 mar '25
31 mar '25
7 abr '25
14 abr '25
21 abr '25
28 abr '25
5 may '25
12 may '25
19 may '25
26 may '25
2 jun '25
9 jun '25
16 jun '25
23 j
V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

Tipo: Promedio, Base de tiempo: 24 horas, Diario: 23-04-2025

	MinAmbiente											Movil 7ma									Usaquen													
	PM10	PM2.5	Vel Viento	Precipitaci	Dir Viento	OZONO	CO	SO2	NO	NO2	NOX	PM10	CO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatu	Presion Ba	Rad Solar	Precipitaci	HR	PM2.5	PM10	NO	NO2	NOX	Vel Viento	Dir Viento	Temperatu	Precipitaci	PM2.5	OZONO	CO	SO2	
DateTime	µg/m3	µg/m3	m/s	mm	Grados	ppb	ppm	ppb	ppb	ppb	ppb	µg/m3	ppm	m/s	Grados	°C	mmHg	W/M²	mm	%	µg/m3	µg/m3	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	µg/m3	ppb	ppm	ppb	
23-04-2025	36,3	18,5	----	0	----	10,2	0,93	1,4	24	24,4	48,4	----	----	0,4	257	16,8	561	132	----	62	20,8	39	----	----	----	0,8	76	14,6	0,1	13	----	----	----	
24-04-2025	36	19,4	----	5,3	----	7,9	0,93	1,1	20,4	25,4	45,8	----	----	0,4	349	16,6	562	102	----	65	19,1	34,6	----	----	----	1	73	14,2	6,3	13,3	----	----	----	
25-04-2025	45,5	25,3	----	34,6	----	5,5	1,12	2,2	25	25,8	50,7	----	----	0,4	6	16,2	561	70	----	67	29,3	39,6	----	----	----	1	107	13,9	65,8	15,5	----	----	----	
26-04-2025	23,9	17,6	----	5,7	----	4,1	1	----	20,2	25,2	45,4	39	----	----	199	14,8	562	55	----	73	21,9	29,1	----	----	----	0,7	89	12,8	14,7	14,2	----	----	----	
27-04-2025	16,3	10,5	----	30,1	----	11,7	0,6	----	6,5	15,2	21,7	----	----	0,5	346	16,6	562	169	----	65	11,3	19,3	----	----	----	0,9	60	14,1	32,2	8,1	----	----	----	
28-04-2025	16,1	8,2	----	2,1	----	10,5	0,52	----	11,7	11	22,7	24,3	----	0,6	305	17,1	562	183	----	59	----	20,7	----	----	----	1	107	14,6	2,5	7,5	----	----	----	
29-04-2025	34,8	18,2	----	10,9	----	6,1	1,03	1,4	28,1	24,8	52,9	49,2	----	0,4	221	16,4	562	103	----	65	----	27,3	----	----	----	1,3	91	14,1	8,8	10	----	----	----	
30-04-2025	15	8,7	----	0,2	----	6,5	0,81	0,9	19,9	15,4	35,3	26,6	----	0,5	9	16,8	562	137	----	60	----	16,7	----	----	----	1,5	109	14	0,9	6,7	----	----	----	
01-05-2025	20,2	9,2	----	0	----	7,8	0,6	0,8	12,9	12,4	25,3	30,7	----	0,6	230	16,1	562	98	----	60	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
02-05-2025	31,3	13,3	----	4,4	----	6,4	0,88	1,1	24	20	44	38,3	----	0,6	209	16,6	562	123	----	61	----	21,1	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
03-05-2025	21	10,2	----	5,2	----	7,2	0,83	1,1	20	16,5	36,4	27,5	----	0,5	248	15,9	562	112	----	67	9,4	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
04-05-2025	23,3	12,2	----	26,1	----	7,2	0,71	----	13,2	12,6	25,8	43,4	----	----	285	15,6	562	64	----	69	17	21,3	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
05-05-2025	21,1	12,3	----	2,9	----	2,4	0,88	----	29	18,3	47,2	26,2	----	0,1	237	14,5	562	64	----	73	8,8	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
06-05-2025	37,1	15,8	----	4,6	----	3,9	1,11	----	34,7	21,6	56,3	50,9	----	0,4	194	15,1	562	78	----	66	18,9	31,9	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
07-05-2025	19	8,9	----	3	----	2,8	0,74	----	23,3	13,2	36,5	29,6	----	0,4	261	15,5	562	108	----	64	7,8	19,7	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
08-05-2025	32,7	13,8	----	0	----	5,6	0,88	1,9	24,2	17,5	41,8	53,5	----	0,5	49	16,2	562	115	----	62	15,2	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
09-05-2025	19,8	8,6	----	0,7	----	5,8	0,75	1,6	25,9	12,3	38,3	39	----	0,4	169	15,6	563	83	0,5	60	11,6	15,3	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
10-05-2025	10	4,9	----	0	----	11,1	0,39	1,3	6,4	6,4	12,9	24,6	----	0,8	211	16,4	563	118	----	56	7,4	12,8	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
11-05-2025	7,7	4,7	----	0,9	----	9,4	0,27	1,4	4,4	4	8,4	12,2	----	0,8	181	16,6	563	161	0,4	57	4,7	13,4	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
12-05-2025	11,6	4,5	----	0	----	8,2	0,48	0,9	9,4	7,1	16,5	14,6	----	0,8	166	17,5	563	170	----	54	3,6	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
13-05-2025	13,5	7,3	----	0,6	----	6,7	0,68	0,7	15,8	9,1	24,9	24,5	----	0,7	218	17,1	562	113	----	59	3,4	17,6	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
14-05-2025	21,5	10	----	0	----	----	0,56	1,1	22,5	12,5	35	33,2	----	0,7	104	17,5	562	135	----	58	8,4	18,4	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
15-05-2025	31,7	15,8	----	8,6	----	3	1,06	1	37,7	19,5	57,2	42	----	0,5	292	15,5	562	70	16,7	71	14,3	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
16-05-2025	35,3	16,1	----	0,1	----	4,1	0,86	0,5	29,2	16,7	46	39,8	----	0,5	317	16,6	562	119	0,1	67	18,2	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
17-05-2025	25,2	16,5	----	3,5	----	4,5	0,81	0,7	21,7	17,3	39,1	29,7	----	0,5	12	15,5	563	74	9	69	12,5	23	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
18-05-2025	23,6	12,8	----	1,4	----	8,8	0,68	0,6	12,7	15,6	28,2	24,5	----	0,5	65	16	562	85	2	67	9	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
19-05-2025	24	12,4	----	26,7	----	6,2	0,8	0,7	18,5	17,9	36,3	30,3	----	0,6	182	15,7	562	90	20,5	68	13,1	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
20-05-2025	17,1	8,9	----	12,4	----	7,7	0,67	0,5	15,7	13,1	28,8	20,8	----	0,6	157	16,4	562	150	9,4	63	5,6	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
21-05-2025	19,4	10,5	----	0	----	----	----	0,7	----	----	----	26,8	----	0,6	185	16,7	563	124	1,6	58	7,4	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
21-05-2025	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----																							
22-05-2025	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	
Summary:																																		
Minimum	7,7	4,5	-	0	-	2,4	0,27	0,5	4,4	4	8,4	12,2	-	0,1	6	14,5	561	55	0	54	3,4	12,8	-	-	-	0,7	60	12,8	0,1	6,7	-	-	-	
MinDate	11-05-2025	12-05-2025	-	23-04-2025	-	05-05-2025	11-05-2025	16-05-2025	11-05-2025	11-05-2025	11-05-2025	11-05-2025	-	05-05-2025	25-04-2025	05-05-2025	23-04-2025	26-04-2025	10-05-2025	12-05-2025	13-05-2025	10-05-2025	-	-	-	26-04-2025	27-04-2025	26-04-2025	23-04-2025	30-04-2025	-	-	-	
MinTime	24:00	24:00	-	24:00	-	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	-	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	-	-	-	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	-	-	-	
Maximum	45,5	25,3	-	34,6	-	11,7	1,12	2,2	37,7	25,8	57,2	53,5	-	0,8	349	17,5	563	183	20,5	73	29,3	39,6	-	-	-	1,5	109	14,6	65,8	15,5	-	-	-	
MaxDate	25-04-2025	25-04-2025	-	25-04-2025	-	27-04-2025	25-04-2025	25-04-2025	15-05-2025	25-04-2025	15-05-2025	08-05-2025	-	10-05-2025	24-04-2025	12-05-2025	09-05-2025	28-04-2025	19-05-2025	26-04-2025	25-04-2025	25-04-2025	-	-	-	30-04-2025	30-04-2025	23-04-2025	25-04-2025	25-04-2025	-	-	-	
MaxTime	24:00	24:00	-	24:00	-	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	-	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	-	-	-	24:00	24:00	24:00	24:00	24:00	-	-	-	
Avg	23,8	12,2	-	6,8	-	181,3	0,77	1,1	19,9	16,1	36	32	-	0,5	195	16,2	562	111	4,6	1845	12,4	23,4	-	-	-	1	89	14	16,4	11	-	-	-	
Num	29	29	-	28	-	27	28	22	28	28	28	25	-	27	29	29	29	29	13	29	24	18	-	-	-	8	8	8	8	8	-	-	-	
DataPrecer	96,7	96,7	-	93,3	-	90	93,3	73,3	93,3	93,3	93,3	83,3	-	90	96,7	96,7	96,7	96,7	43,3	96,7	80	60	-	-	-	26,7	26,7	26,7	26,7	26,7	-	-	-	
STD	9.2	4.8	-	9.9	-	NaN	0.2	0.4	8.2	5.8	12.8	10.4	-	0.2	94.8	0.7	0.5	34.1	6.8	NaN	6.4	8.1	-	-	-	0.2	17.0	0.5	21.1	3.2	-	-	-	